



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 133-2023-MDK/A.

Kimbiri, 20 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el Distrito de Kimbiri, se ve complacido con la grata visita de la Coach Internacional **ANA SAYÁN DE TORRES**, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestro distrito,

Por lo que, estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDA, a la Coach Internacional **ANA SAYÁN DE TORRES**, por su grata visita al Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, efectúe la publicación de la presente resolución, en la página web institucional (<https://www.gob.pe/munikimbiri>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
ALCALDIA
Hecler Hernan Dipas Torres
ALCALDE

